



5700/2013

OF. DE PARTES CENTRAL
Folio Scan
23 JUL 2013
Pase a: *el/procen*
CON ANT. SAG SIN ANT.

G. Ruiz

MODIFÍQUESE NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL "CONCURSO N° 2 ESPECIAL PARA LAS COMUNAS COMPONENTES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA CAMPANA - PEÑUELAS" DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO 2013.

QUILLOTA, 19 JUL. 2013

N° 1849 / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.641, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2013, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 17 de Marzo de 2012 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Resolución Exenta N°410/2013 que aprueba las bases del Concurso N° 2 Especial para las Comunas Componentes de la Reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas" de la Región de Valparaíso 2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso; Resolución Exenta N°1498/2013 que aprueba lista definitiva de seleccionados y lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

SUBDEPTO. CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS
A _____
N° REG. 24 1
FECHA 22/07/2013

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 35° del DS 51/2012, que regula el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y el numeral 9 de las Bases que regulan en particular, el Concurso N°2/2013 de la Región de Valparaíso, permite a los agricultores seleccionados puedan renunciar al beneficio obtenido.
2. La Carta S/N del 27 de Mayo de 2012, presentada por la Srta. Josefina Undurraga Martínez, en que solicita la renuncia a los beneficios obtenidos por el Plan de Manejo Folio N°222050005, presentado y seleccionado en el Concurso N°2/2013.

RESUELVO:

1. Modifíquese la nómina de selección definitiva del Concurso N° 2 Especial para las Comunas Componentes de la Reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas de la Región de Valparaíso 2013 aprobada por Resolución Exenta N°1498/2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, quedando constituida de la siguiente manera:



Nº	Plan de Manejo Nº	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonificación Total (\$)	Monto Bonificación Temp. 2013 (\$)	Comuna
1	222060000	SOCIEDAD AGRÍCOLA EL ÁLAMO LIMITADA	[REDACTED]	519	1368500	5199905	CASABLANCA
2	222110000	HOLZMANN KINTNER CRISTOPHER ALFONSO	[REDACTED]	482	1315011	6514916	CASABLANCA
3	222060001	SOCIEDAD AGRÍCOLA ORREGO LIMITADA	[REDACTED]	212	1875720	8390636	CASABLANCA
4	222050003	UNDURRAGA ECHAZARRETA ARTURO ALBERTO	[REDACTED]	1069	4722582	13113218	CASABLANCA
5	222050002	MITCHELL DAVID Y OTROS WALBAUM	[REDACTED]	1002	1244763	14357981	VALPARAISO
6	222050006	UNDURRAGA MARTINEZ IÑIGO	[REDACTED]	714	5731840	20089821	CASABLANCA
7	222050004	UNDURRAGA MARTINEZ SANTIAGO	[REDACTED]	573	3984717	24074538	CASABLANCA
8	222050001	BARTH GERHARD MARIA ANGELICA	[REDACTED]	412	4772523	28847061	CASABLANCA

ANÓTESE y COMUNÍQUESE



PABLO VERGARA CUBILLOS
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGION DE VALPARAISO

TRANSCRIBASE A :

- Interesados:
- Depto. Jurídico Nivel Central
- DIPROREN Nivel Central
- Depto. De Clientes y Comunicaciones Nivel Central.
- Depto. Administración y Finanzas Región de Valparaíso
- Sector Valparaíso
- Arch. SIRSD, Deproren Región de Valparaíso
- Of. De Partes.

PUP/AES/CFP/cna.
N°046 del 09-07-2013